

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO**

Oficio N° 12310

Ref. Expediente N° 13236505

Señor(a)  
INMUEBLES FERROMARTI S.A. DE C.V.  
notificaciones@bc.com.co

Asunto: PATENTE DE INVENCIÓN

|                                     |     |                               |  |             |  |
|-------------------------------------|-----|-------------------------------|--|-------------|--|
| Patente de Invención                | PT  | Patente de Modelo de Utilidad |  |             |  |
| Vía Nacional                        | NAL |                               |  |             |  |
| Vía PCT (Fase Nacional)             |     | Capítulo I                    |  | Capítulo II |  |
| No. Solicitud Internacional         |     |                               |  |             |  |
| Fecha de Presentación Internacional |     |                               |  |             |  |

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

**1. Documentos estudiados**

|                            |                      |                      |
|----------------------------|----------------------|----------------------|
| Descripción:               | 13-236505-00000-0000 | 4 de octubre de 2013 |
|                            | 13236505             | 26 de julio de 2016  |
| Reivindicaciones:          | 13-236505-00000-0000 | 4 de octubre de 2013 |
|                            | 13236505             | 26 de julio de 2016  |
| Dibujos:                   | 13-236505-00000-0000 | 4 de octubre de 2013 |
|                            | 13236505             | 26 de julio de 2016  |
| Respuesta del solicitante: | 13236505             | 26 de julio de 2016  |

**2. Modificaciones presentadas** (Art. 34 D 486 y Art. 19, 22 y 34 PCT)

Se aceptan las modificaciones presentadas comoquiera que se ajustan a las prescripciones contenidas en el reglamento del PCT y en el Art 34 de la Decisión 486

**3. Objeto de la invención**

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán

Oficio N° 12310

Ref. Expediente N° 13236505

las cubiertas por la tasa pagada. Por lo tanto, se estudiarán las reivindicaciones 1 a 3 del capítulo reivindicatorio (Radicado No. 13236505 del 26 de julio de 2016).

Título de la solicitud: “SISTEMA DE EDIFICACIÓN PREFABRICADO EN BASE A POLÍMEROS, DESPLEGABLE Y TRANSPORTABLE EN MÓDULOS” (Rad. No. 13-236505-00000-0000 del 4 de octubre de 2013).

El problema planteado en esta solicitud consiste en la necesidad de crear espacios móviles de emergencia, contar con productos de fácil transportación, rápidos y sencillos de armar, para posteriormente desarmar en caso de su reubicación, ligeros, con buen aislante térmico, espacios amplios y adecuados para la habitabilidad durante su uso.

Para resolver este problema técnico, la solicitud en estudio proporciona un sistema Modular móvil y expandible integral que está compuesto de una estructura central de polímero reforzado con acero revestido del mismo material polimérico, ensamblado con bisagras y levas que permiten el plegado de sus elementos, la cubierta hecha a base de materiales poliméricos proveen elementos de recolección de agua de lluvia para llevar a fin la reutilización de la misma; el piso abatible está elaborado a base de estructura metálica forrada con tablones poliméricos para evitar cualquier tipo de absorción de humedad. Se ajusta al suelo existente por medio de soportes telescópicos reforzados para su nivelación y adaptación.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): E04B 1/344, C09K 19/38, B60P 3/34, E04H 1/12, E04B 1/343.

#### 4. De la solicitud de patente

##### Título

El solicitante debe presentar un nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud ya que el actual no es preciso con el objeto de la solicitud de patente. Se le recuerda a la solicitante que el título de la invención sirve de introducción informativa sobre el objeto que va a ser protegido y normalmente coincide con el preámbulo de la invención.

#### 5. Determinación del Estado de la Técnica

El estado de la técnica se determinó con base en la fecha de presentación de la solicitud de nacional: 4 de octubre de 2013, y se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

| Ítem | Documento       | Título                                                                                             | Fecha de Publicación |
|------|-----------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| D1   | WO2009135496    | <i>“Multi-functional pre-fabricated building having a collapsible and transportable structure”</i> | 12/noviembre/2009    |
| D3   | US 2010/0218453 | <i>“A wall system”</i>                                                                             | 02/septiembre/2010   |

Oficio N° 12310

Ref. Expediente N° 13236505

El documento D1<sup>(1)</sup> divulga una estructura prefabricada que, al integrar un elemento fijo con un sistema articulable, un sistema corredizo, un sistema de instalaciones, un sistema antivibración, un sistema de nivelación de piso corredizo, y un doble Sistema optimizado de transportación, configura una unidad indivisible de construcción prefabricada, aunque colapsable o plegable, característica que permite su montaje y desmontaje sin separar las piezas que la componen, intervención de personal calificado de construcción, ni uso de herramientas, así como su traslación sin necesidad de equipo ni personal calificado transportación. (Resumen).

El documento D3<sup>(2)</sup> divulga un método de construcción de una pared exterior de un edificio a través de una serie de postes y paneles. El método consiste en orientar un poste verticalmente entre el techo y la pared y asegurarlo en su sitio. Un panel se orienta entonces verticalmente y se mueve contra el poste. Se coloca otro poste contra el lado libre del panel y se repite el procedimiento hasta que se establece una pared después del poste. La pared se puede desmontar sin la aplicación de fuerza destructiva. (Resumen)

## 6. Examen de Patentabilidad (Art. 14 D486)

### Nivel Inventivo (Art. 18 D486)

La reivindicación 1 consiste en: *“Un sistema de edificación prefabricado hecho a base de polímeros, portátil, plegable y posteriormente desplegable...”* (Radicado N° 13236505 del 26 de julio de 2016).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

| Características técnicas esenciales                                                                                                       | D1: WO2009135496                                                                              | D3: US 2010/0218453                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Un sistema de edificación prefabricado hecho a base de polímeros, portátil, plegable y posteriormente desplegable, sistema que comprende: | Una estructura prefabricada (Pág. 7, líneas 20 y 21; Fig. A), caracterizada porque comprende: | Una edificación portable (1) (Pág. 2, Párr. 0038; Figs. 1, 3 y 4) donde los paneles (9) pueden consistir en un doble revestimiento, ya sea en forma de cristales (19) o láminas no transparentes (20) con aislamiento (21) entre ellos. Las láminas no transparentes se forman preferiblemente a partir de madera contrachapada laminada con una sustancia adecuada de "aluminio plástico" (Pág. 2, Párr. 0044; Figs. 7, 17), donde la edificación portable comprende: |

<sup>1</sup>[https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2009135496A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20091112&DB=&locale=en\\_EP#](https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2009135496A1&KC=A1&FT=D&ND=&date=20091112&DB=&locale=en_EP#)

<sup>2</sup>[https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2010218453A1&KC=A1&FT=D&ND=1&date=20100902&DB=&locale=en\\_EP#](https://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=US&NR=2010218453A1&KC=A1&FT=D&ND=1&date=20100902&DB=&locale=en_EP#)

Oficio N° 12310

Ref. Expediente N° 13236505

|                                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Un estructura polimérica principal (2), con soportes del mismo material que están reforzados metálicamente con revestimiento del mismo material polimérico, ensamblada con bisagras y levas.</p> | <p>El Cuerpo Principal del Edificio consiste en una caja con Perfiles Estructurales de Acero (4), con bisagras dispuestas en el vértice (11) (Pág. 13, líneas 1 a 5; Fig. P). (Pág. 7, líneas 48 y 49; Figs. A y B). No menciona que el material de la estructura es un polímero reforzado metálicamente.</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | <p>El edificio (1) comprende extensiones de tejado (2) y de suelo (3) procedentes hacia fuera desde una parte central (4). Para ensamblar la edificación (1) las extensiones del techo (2) y del suelo (3) son basculadas hacia arriba y hacia abajo respectivamente por medio de una serie de bisagras (5) (Pág. 2, Párr. 0038; Figs. 1, 3 y 4).</p>                                                                                                                                                      |
| <p>Cubiertas fija (4) y plegables (3) a dos aguas machihembradas con canaletas captadoras de agua pluvial.</p>                                                                                      | <p>Cubiertas fijas (2.1), cubiertas (2.2) y corredizas (2.3) (Pág. 8, líneas 9 a 11; Figs. A y B), con canaletas (Pág. 18, línea 41). No menciona explícitamente las uniones las uniones machihembradas</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | <p>En un estado completamente montado del edificio (1) las paredes externas se crean a partir de una serie de paneles (9) y extremos y postes intermedios (6), (10) (Pág. 2, Párr. 0039 Figs. 3 y 4). La disposición es tal que los lados de los postes (10/10 ') proporcionan ranuras "hembra" para recibir los bordes "macho" complementarios de los paneles (9). Estos están montados juntos de una manera hermética para evitar fugas hacia el interior del edificio (Pág. 2, Párr. 0041; Fig. 8).</p> |
| <p>Un piso abatible (5, 6) y elaborado a base de elementos poliméricos reforzados metálicamente con revestimiento del mismo material polimérico, que contiene tabloncillos poliméricos (21).</p>    | <p>El cuerpo principal de edificio incorpora secciones de piso articulado (3.2), estas articulaciones se obtienen a través de bisagras continuas (12) (Pág. 11, líneas 14 a 19; Fig. LL), Soportes de Nivelación de Piso se caracterizan por estructurarse de dos partes (Figura K): inferior (k 1) y superior (k 2). La parte inferior (k 1) adopta una forma básicamente piramidal y podrá tener diferentes dimensiones de acuerdo al tipo de suelo, la topografía del lugar de destino de la estructura prefabricada, y de la carga o peso que deba recibir. Entre las dos partes conforman un mecanismo de regulación de nivel. La parte inferior tiene un tubo base o fijo (k 1.1) y otros tubos móviles en sentido vertical (k 1.2), pines de seguridad (k 1.3), y soportes intercambiables (k 1.4). La parte superior tiene un tubo móvil en sentido vertical (k 2.1), pines de seguridad (k 2.2), soportes intercambiables (k 2.3); garrucha o rodamiento removible que actúa también</p> | <p>Para ensamblar la edificación (1) las extensiones del techo (2) y del suelo (3) son basculadas hacia arriba y hacia abajo respectivamente por medio de una serie de bisagras (5) (Pág. 2, Párr. 0038; Figs. 1, 3 y 4).</p>                                                                                                                                                                                                                                                                              |

Oficio N° 12310

Ref. Expediente N° 13236505

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |                                                                                                                                                                                                    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | como balancín giratorio (k.2.4) (Pág. 10, líneas 23 a 39; Figs. J y K). No menciona que el material del suelo es un polímero reforzado metálicamente.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                    |
| Soportes telescópicos - reforzados (10) que nivelan el suelo                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | La regulación del nivel se realiza con un gato hidráulico común. Este sistema permite (Figura J) regular la altura de los soportes de Nivelación (8), y en consecuencia la de los módulos de piso terminado corredizo (Pág. 10, líneas 23 a 39; Figs. J y K)                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | No lo menciona                                                                                                                                                                                     |
| Muros (7, 8, 9) elaborados a base de polímeros reforzados metálicamente con revestimiento del mismo material polimérico, fijados con bisagras y soportes centrales - (12), machihembrados, plegables y desplegables con puerta (9) y ventanas (8) de polímeros preinstaladas y huecos para canalización de instalaciones eléctricas (15) y sanitarias en su caso | Las Paredes Fijas van instaladas en el Cuerpo Principal del Edificio - CPE y servirán de división y soporte a todas las instalaciones especiales que van pre-instaladas en la edificación, como por ejemplo: tablero eléctrico, conductores, accesorios, sistema de tuberías, conexiones, equipos de aire acondicionado, extractores, calefactores, puertas, ventanas, ductos y otros. Las Paredes Móviles o Articuladas pueden estar articuladas a la estructura del Cuerpo Central del Edificio - CPE, a través de una doble articulación (16A, 16B) de piso a pared; o a los módulos de Cubierta Móvil a través de una doble articulación de pared a pared (17) (Pág. 12, líneas 31 a 41; Figs. A, O y P). Los paneles de Paredes podrán ser de poliuretano o polipropileno inyectados con recubrimiento de acero, vinil, madera, PVC o | En un estado completamente montado del edificio (1) las paredes externas se crean a partir de una serie de paneles (9) y extremos y postes intermedios (6), (10) (Pág. 2, Párr. 0039 Figs. 3 y 4). |

Oficio N° 12310

Ref. Expediente N° 13236505

|                                                                                                         |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                                                                                                         | cualquier otro acabado; o paneles sólidos: de madera, lana de roca, corcho, yeso, fibrocemento, MDF, HDF, concreto, metálico y otros (Pág. 13, líneas 20 a 23).                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                                    |
| Soportes verticales (11) unidos a los extremos de las cubiertas plegables (3) distales de la estructura | Soportes de Nivelación de Piso se caracterizan por estructurarse de dos partes (Figura K): inferior (k 1) y superior (k 2). La parte superior tiene un tubo móvil en sentido vertical (k 2.1), pines de seguridad (k 2.2), soportes intercambiables (k 2.3); garrucha o rodamiento removible que actúa también como balancín giratorio (k.2.4) (Pág. 10, líneas 23 a 39; Figs. J y K). | En un estado completamente montado del edificio (1) las paredes externas se crean a partir de una serie de paneles (9) y extremos y postes intermedios (6), (10) (Pág. 2, Párr. 0039 Figs. 3 y 4). |

Los documentos D1 y D3 se consideran el estado de la técnica cercano a la invención definida en la reivindicación 1 porque divulgan una estructura prefabricada y una edificación portable.

La diferencia entre la invención definida en la reivindicación 1 y la estructura prefabricada divulgada en D1 consiste en que este último no divulga que el material de la estructura y las cubiertas es un polímero reforzado metálicamente, así como tampoco divulga explícitamente que las uniones entre las cubiertas son machihembradas.

El efecto que se logra por el hecho de incluir que el material de la estructura y las cubiertas sea un polímero reforzado metálicamente, donde las uniones entre las cubiertas son machihembradas es que se obtiene una estructura rígida, estable y a la vez resistente a la corrosión ambiental y los impactos, mientras que las uniones machihembradas permiten formar uniones herméticas e impermeables a la humedad, tanto en la posición plegada como en la desplegada, sin requerir elementos, instalaciones u operaciones adicionales de instalación o desinstalación.

Por lo tanto, el problema técnico objetivo que pretende resolver esta invención se puede formular así: “¿Cómo modificar la estructura prefabricada conocida en D1 para

Oficio N° 12310

Ref. Expediente N° 13236505

obtener una estructura rígida, estable, resistente a la corrosión ambiental, y a la vez formar uniones entre las cubiertas herméticas e impermeables a la humedad, tanto en la posición plegada como en la desplegada, sin requerir elementos, instalaciones u operaciones adicionales de instalación o desinstalación?”.

Sin embargo, la utilización de un polímero reforzado metálicamente como material de la estructura y las cubiertas, donde las uniones entre las cubiertas son machihembradas para obtener una estructura rígida, estable, resistente a la corrosión ambiental, y a la vez formar uniones entre las cubiertas herméticas e impermeables a la humedad, tanto en la posición plegada como en la desplegada, sin requerir elementos, instalaciones u operaciones adicionales de instalación o desinstalación, ya está divulgada en el documento D3 que se refiere a una edificación portable (1) (Pág. 2, Párr. 0038; Figs. 1, 3 y 4) donde los paneles (9) pueden consistir en un doble revestimiento, ya sea en forma de cristales (19) o láminas no transparentes (20) con aislamiento (21) entre ellos. Las láminas no transparentes se forman preferiblemente a partir de madera contrachapada laminada con una sustancia adecuada de "aluminio plástico" (Pág. 2, Párr. 0044; Figs. 7, 17), donde en un estado completamente montado del edificio (1) las paredes externas se crean a partir de una serie de paneles (9) y extremos y postes intermedios (6), (10) (Pág. 2, Párr. 0039 Figs. 3 y 4). La disposición es tal que los lados de los postes (10/10 ') proporcionan ranuras "hembra" para recibir los bordes "macho" complementarios de los paneles (9). Estos están montados juntos de una manera hermética para evitar fugas hacia el interior del edificio (Pág. 2, Párr. 0041; Fig. 8). Se aclara que aunque el material de los paneles y la estructura divulgados en D3 no menciona explícitamente están compuestos de polímero reforzado metálicamente, sí menciona el empleo de un material compuesto de madera reforzada con aluminio, es decir, divulga el empleo de un material compuesto. De acuerdo a lo anterior resulta evidente, sin apartarse del objeto de la invención, sustituir el material de madera reforzada con aluminio, por un material polimérico reforzado con fibras metálicas<sup>(3)</sup> los cuales están ampliamente divulgados y hacen parte de los conocimientos del técnico medio, para alcanzar el material reclamado para la estructura polimérica principal (2) y las cubiertas fija (4) y plegables reclamadas en la presente invención.

En consecuencia, la persona del oficio normalmente versada en la materia incluiría un material polimérico reforzado con fibras metálicas y las ranuras "hembra" para recibir los bordes "macho" complementarios de los paneles (9) de la edificación portable del documento D3 en la estructura prefabricada divulgada en el documento D1 para llegar así al objeto de la reivindicación 1 de la solicitud. Por lo cual se considera obvia.

Asimismo, el documento D1 divulgan las características de las reivindicaciones dependientes así:

- Reivindicación 2 Proceso de despliegue y puesta a punto de edificación de estructura prefabricada (Pág. 21, líneas 11 a 51) que comprende tanto cubiertas fijas (2.1) como cubiertas articuladas (2.2). Gracias al Sistema de Articulaciones aplicado a la cubierta, lo que en el Cuerpo Principal del Edificio - CPE en posición "cerrada" aparecen como simples paredes laterales pasan a ser el Techo o Cubierta (2.2) de nuevas áreas de la edificación, al accionar las

3 [https://es.wikipedia.org/wiki/Pl%C3%A1sticos\\_reforzados\\_con\\_fibras](https://es.wikipedia.org/wiki/Pl%C3%A1sticos_reforzados_con_fibras) (Ver apartado Fibras metálicas)

Oficio N° 12310

Ref. Expediente N° 13236505

secciones de Cubierta Articulada (Pág. 11, líneas 31 a 36; Figs. A, C y M), mientras dure el proceso de despliegue las Cubiertas Articuladas, se usarán Soportes de Nivelación Regulables y un gato manual provistos por el fabricante, para evitar accidentes a las personas y ralladuras en el panel (Pág. 12, líneas 14 a 16; Fig. M), en la base del perfil estructura (4) del Cuerpo Principal del Edificio, hemos desarrollado una Estructura o Sistema de Piso Corredizo compuesto por tres rieles (5) caracterizados por tener dispositivos rodantes doble direccionales (6), y módulos o bandejas de Piso Terminado Corredizo (3.3) (Pág. 9, líneas 34 a 38; Fig. H) el Cuerpo Principal del Edificio incorpora secciones de Piso Articulado (3.2.) que permiten incrementar superficie útil a la edificación prefabricada. Estas articulaciones, se obtienen a través de bisagras continuas (12) largas que cubren todo el Vértice que forman la unión de la sección o módulo de Piso Móvil con la base del Cuerpo Principal del Edificio (Pág. 11, líneas 14 a 19; Fig. LL), donde los Soportes de Nivelación de Piso se caracterizan, por una parte, por constituirse en puntos de apoyo (8) con altura regulable, donde se asientan tanto el Cuerpo Principal del Edificio - CPE, como los bordes de los módulos o bandejas de Piso Terminado Corredizos (3.3.); y, por ser capaces de soportar toda la carga que ellos representan (Pág. 10, líneas 17 a 21; Fig. J). Las cubiertas móviles (2.2) estarán soportadas mientras dure el proceso de despliegue las mismas y se usarán Soportes de Nivelación Regulables y un gato manual provistos por el fabricante, para evitar accidentes a las personas y ralladuras en el panel (Pág. 12, líneas 14 a 16; Fig. M), una vez concluido el proceso de nivelación los soportes de nivelación para que descansen sobre las paredes (1.2) (Figs. J y LL).

- Reivindicación 3: En el proceso de pliegue y despliegue de las cubiertas articuladas, se emplean soportes de nivelación regulables y un gato manual provistos por el fabricante, para levantar dichas cubiertas, evitar accidentes a las personas y ralladuras en el panel (Pág. 12, líneas 14 a 16; Fig. M), las paredes móviles o articuladas (1.2) son batientes, permitiendo plegarias cuando se "cierra" la edificación prefabricada para su transportación una vez se han liberado de las cubiertas (Pág. 12, líneas 45 a 47; Fig. O); gracias al sistema de articulaciones aplicado a la cubierta, lo que en el Cuerpo Principal del Edificio -CPE en posición "cerrada" aparecen como simples paredes laterales pasan a ser el Techo o Cubierta (2.2) de nuevas áreas de la edificación, al accionar las secciones de Cubierta Articulada y viceversa en la configuración plegada (Pág. 11, líneas 32 a 36).

## 7. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

| Ítem | Documento       | Reivindicaciones afectadas | Requisito que afecta |
|------|-----------------|----------------------------|----------------------|
| D1   | WO2009135496    | 1 a 3                      | Nivel Inventivo      |
| D3   | US 2010/0218453 | 1                          | Nivel inventivo      |

## 8. Respuesta a los argumentos del señor solicitante

La solicitante argumenta que la materia contenida en la reivindicación 1, allegada en el radicado No. 13236505 del 26 de julio de 2016, es nueva con respecto a las enseñanzas del documento D1, pues dicho documento no revela que el piso y los

Oficio N° 12310

Ref. Expediente N° 13236505

muros sean realizados en polímero reforzado metálicamente y con revestimiento del mismo polímero, ni tampoco que “los elementos de cubierta y los muros sean machihembrados y requiere soportes verticales unidos a los extremos de las cubiertas plegables”. La solicitante afirma que ninguna de las características reseñadas se puede deducir a partir de lo divulgado en los documentos D1 o D2, y que por tanto no afectan la novedad de la solicitud.

La solicitante también argumenta que los métodos divulgados en las reivindicaciones 2 y 3 requieren “elevar y fijar provisionalmente la cubierta a dos aguas (3) mediante soportes verticales (11)”, y que dado que ninguno de los documentos citados revela los soportes verticales unidos a los extremos abatibles, los mismos tampoco pueden “divulgar de forma alguna la suspensión provisional de los elementos de cubierta mediante soportes verticales”. Por tanto las reivindicaciones 2 y 3 son novedosas con respecto a D1 y D2.

Por otro lado, la solicitante afirma que ya que D1 o D2 no enseñan ni sugieren que los elementos de cubierta y los muros sean machihembrados ni soportes verticales unidos a los extremos de las cubiertas plegables, en consecuencia “ninguna posible combinación de los documentos D1 y D2 habría resultado suficiente para derivar de forma obvia la presente invención con todas sus características esenciales”.

Con referencia a tal argumentación, esta Oficina encuentra que, en efecto, la totalidad de las características de la reivindicación 1 no se encuentran contempladas en su totalidad por separado en los documentos D1 y D2 trasladados en el Oficio 2316, y que por tanto la misma es nueva con respecto a las citadas anterioridades. Sin embargo, se destaca que en el citado Oficio se muestra que la reivindicación 1 no cumple con los requisitos de nivel inventivo con respecto a los documentos D1 y D2, mientras que las reivindicaciones 2 y 3 carecen de novedad frente a D1. Ahora bien, este Despacho manifiesta que aunque D1 no revela todas las características de la reivindicación 1, se le sigue considerando como la anterioridad más cercana a la invención reclamada en esta solicitud, y por tal motivo se encuentra procedente realizar una nueva búsqueda que permita determinar anterioridades que, junto a D1, anticipen la invención reclamada en dicha reivindicación 1, tal como se ha observado en el numeral 6 del presente escrito.

Finalmente se aclara que, contrario a lo afirmado por la solicitante, el documento D1 si divulga un elemento técnico equivalente a los soportes verticales unidos a los extremos de las cubiertas plegables el cual se divulga como soportes de Nivelación de Piso se caracterizan por estructurarse de dos partes (Figura K): inferior (k 1) y superior (k 2) (Pág. 10, líneas 23 a 39; Figs. J, K y P), donde la parte inferior tiene un tubo base o fijo (k 1.1) y otros tubos móviles en sentido vertical (k 1.2), pinos de seguridad (k 1.3) y soportes intercambiables (k 1.4) (Pág. 10, líneas 28 a 30; Figs. J, K y P). Por otro lado, este Despacho también aclara que el documento D1 revela que los paneles de las Cubierta podrán ser de poliuretano o polipropileno inyectados con recubrimiento de acero, vinil, madera, PVC o cualquier otro acabado; o paneles sólidos: de madera, lana de roca, corcho, yeso, fibrocemento, MDF, HDF, concreto, metálico y otros (Pág. 12, líneas 21 a 24), por lo que la citada anterioridad D1 sirve como precedente para afectar la altura inventiva de los materiales reclamados en la solicitud.

Oficio N° 12310

Ref. Expediente N° 13236505

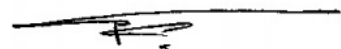
En cumplimiento del artículo 45, de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Si como respuesta a este requerimiento el solicitante llegara a modificar: i) el capítulo reivindicatorio, ii) la descripción de la invención a proteger, iii) o presente un nuevo capítulo reivindicatorio, y desee que se realice un nuevo examen de patentabilidad a esta modificación, no deberá pagar la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente a la tasa de examen de patentabilidad. En todo caso, el número de requerimientos por no patentabilidad estará supeditado a que el término del estudio de patentabilidad no sea superior a 18 meses, contados desde la publicación de la solicitud de patente de invención. Adicionalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones deberá pagar la tasa por reivindicación adicional.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante para los sesenta (60) días.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el Título I, Actuaciones ante la Superintendencia de Industria y Comercio; Capítulo sexto, publicación, comunicación, notificación y ejecutoria de las decisiones de la Superintendencia de Industria y Comercio, informándoles que contra el mismo no procede el recurso de la vía gubernativa.

Atentamente,



**JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ**  
**DIRECTOR DE NUEVAS CREACIONES (C)**

Elaborado: DIEGO ALBERTO CÁRDENAS GONZALEZ  
Revisado: DIEGO ALBERTO CÁRDENAS GONZALEZ  
Aprobado: JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ